AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 19/09/2019

No. Oficio de Comisión: DMCF/218/2019

Nombre del Comisionado: ING. JORGE LUIS WILLIAMS ROBLES

Número de empleado: 0754 **Puesto:** AUDITOR

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA "A1.4.1"

Motivo de la Comisión:

Rehabilitación del sistema de agua potable en Ej. Campeche, Deleg. Benito Juárez.
Construcción de comedor escolar en E.P. Constituyentes de Querétaro, Ejido Querétaro, Deleg. Hechicera.
Construcción de planta potabilizadora en Ej. Colima, Deleg. Bataquez, todas estas obras se revisarán en el Valle de Mexicali, B.C.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
25/09/2019	25/09/2019	Ejidos Campeche, Querétaro y Colima (Ayto. de Mxl)	M/T	$ 250.00
-	-			
			SUMA:	$ 250.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	$ 250.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2019
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. CRISÓFORO VÍCTOR FIMBRES DURAZO	LIC. HUMBERTO MORENO SADA	ING. JORGE LUIS WILLIAMS ROBLES
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	PTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**